

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FGC - 007	
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR DEL DOCUMENTO	VERSIÓN: 1	Pág. 1 de 7
		Fecha	2025/01

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: julio de 2026

Clase de Contrato: Compraventa

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

Objeto: **“ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) CON DESTINO AL PERSONAL ADSCRITO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA, BOYACÁ”.**

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato, cuyo objeto será la **“ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) CON DESTINO AL PERSONAL ADSCRITO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA, BOYACÁ”.** Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato, cuyo objeto será la: **“ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) CON DESTINO AL PERSONAL ADSCRITO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA, BOYACÁ”.**

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO / AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
C - MT-MC 017 de 2025	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) CON DESTINO AL PERSONAL ADSCRITO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA, BOYACÁ	\$4.999.999	10 días
C – MT-MC 022 de 2024	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) CON DESTINO AL PERSONAL ADSCRITO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA, BOYACÁ	\$4.462.500	Un (01) mes

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

Proceso No.	Entidad	Valor contrato	Objeto	Modalidad de selección
MS-MC-043-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOCHA	\$28.194.063	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DOTACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOCHA BOYACA	Mínima Cuantía

Proceso No.	Entidad	Valor contrato	Objeto	Modalidad de selección
MVIR-IMC-017-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIRACACHÁ	\$14.553.337	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR), PARA EL PERSONAL DE PLANTA, DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ.	Mínima Cuantía
IPMC-022 DE 2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RONDÓN	\$10.000.000	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RONDÓN BOYACÁ	Mínima Cuantía

De igual forma, para la determinación del presupuesto oficial se determinó de acuerdo al presupuesto establecido para la vigencia anterior, para lo cual se determinaron siguientes valores referencia, de acuerdo a cotizaciones recibidas por la entidad:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO COT 1	VALOR TOTAL COT 1	VALOR UNITARIO COT 1	VALOR TOTAL COT 2	VALOR PROMEDIO
1	BLAZER TIPO EJECUTIVO	6	\$105.000,00	\$630.000	\$95.000,00	\$570.000	\$600.000
2	PANTALÓN DAMA	9	\$65.555,56	\$590.000	\$61.111,11	\$550.000	\$570.000
3	CAMISA MANGA LARGA TIPO EJECUTIVO	9	\$72.222,22	\$650.000	\$67.777,78	\$610.000	\$630.000
4	ZAPATOS PARA DAMA	9	\$162.222,22	\$1.460.000	\$148.888,89	\$1.340.000	\$1.400.000
5	CHAQUETA TIPO EJECUTIVO	3	\$273.333,33	\$820.000	\$260.000,00	\$780.000	\$800.000
			TOTALES	\$4.150.000		\$3.850.000	\$4.000.000

De acuerdo a lo anterior, para el presente proceso de selección se tendrá cuenta para determinar el presupuesto oficial el precio de la menor cotización la cual es de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE.**

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

	ALCALDÍA DE TOTA		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FGC - 007	
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR DEL DOCUMENTO		VERSIÓN: 1	Pág. 3 de 7
			Fecha	2025/01

El objeto del contrato será la: **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) CON DESTINO AL PERSONAL ADSCRITO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA, BOYACÁ**, según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.
1	BLAZER TIPO EJECUTIVO	TIPO: BLAZERS TIPO EJECUTIVO PARA DAMA. MODELO, COLOR Y TALLAS: LAS TALLAS SERÁN SOBRE MEDIDAS A CADA FUNCIONARIO. PARA REALIZAR LA TOMA DEL TALLAJE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS MODELOS Y COLORES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. COMPOSICIÓN TELA: BLAZERS PRADA BLAZERS DE TELA PRADA CON FORRO BUEN ENTALLE CON CORTE PRINCESA, POLIÉSTER 82 %, SPANDEX 18 % CONSTRUIDA CON UN HILO MICROFIBRA SUPER FINO Y DELGADO FORRO INTERNO EN: 100% LINO POLIÉSTER. CARACTERÍSTICAS GENERALES: PRENDAS CON SOLAPA CUELLO SPORT CON BOLSILLO DE RIBETE CON TAPA, MANGA SASTRE CON BOTÓN ADELANTE, TENIENDO EN CUENTA LOS MODELOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: 1. FORRO: LAS PARTES INTERNAS DE LA CHAQUETA, PARA CLIMA FRÍO, FORRADAS COMPLETAMENTE EN SEDA POLIÉSTER. 2. ACETATO TIPO SARGA 100%, DEL MISMO COLOR DEL MATERIAL PRINCIPAL. 3. HOMBRERAS: ELABORADAS EN ESPUMA FORRADA, RESISTENTES AL LAVADO Y PLANCHADO A ALTAS TEMPERATURAS. 4. TELA BOLSILLOS: POLIÉSTER 45 A 55%, EL RESTO ALGODÓN. 5. BOTONES: MATERIAL POLIPROPILENO, TAMAÑO APROPIADO CON LA PRENDA TONO A TONO CON EL MATERIAL. 6. OJALES: TIPO LÁGRIMA CON PRESILLA Y/O DOBLE RIBETE, BIEN TERMINADOS. 7. HILOS: LOS HILOS UTILIZADOS PARA LAS COSTURAS Y FILETES DEBERÁN SER DEL COLOR DEL MATERIAL PRINCIPAL A UTILIZAR. 8. COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS O PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO.	6
2	PANTALÓN DAMA	PANTALÓN TIPO SASTRE. MODELO, COLOR Y TALLAS: LAS TALLAS SERÁN SOBRE MEDIDAS A CADA FUNCIONARIO. PARA REALIZAR LA TOMA DEL TALLAJE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS MODELOS Y COLOR (NEGRO). COMPOSICIÓN TELA: OPCIÓN 1. JEAN NEGRO DE TIRO ALTO TIPO STRETCH PARA MUJER. SE AMOLDA AL CUERPO PARA BRINDAR SOPORTE DURANTE TODO EL DÍA. DISEÑO DE BOLSILLO SUAVE. 22% POLIÉSTER, 63% ALGODÓN, 10% RAYÓN (VISCOSA), 5% ELASTANO. OPCIÓN 2. PANTALÓN NEGRO DE VESTIR CON PINZAS, TELA DE VESTIR DE BUENA CALIDAD, TELA STRETCH. CARACTERÍSTICAS GENERALES: PANTALÓN BOTA RECTA, PRETINA ANCHA, DE TIRO ALTO, AJUSTE AL CUERPO, CREMALLERA CON BOLSILLOS EN LOS LATERALES DEL PANTALÓN. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: 1. BOTONES: TEÑIDOS EN MASA A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL. 2. TELA: LIBRE DE MANCHAS, CORTES, HUECOS, MARRAS. 3. HILOS: LOS HILOS UTILIZADOS PARA LAS COSTURAS Y FILETES DEBERÁN SER DEL COLOR DEL MATERIAL PRINCIPAL A UTILIZAR Y DE EXCELENTE CALIDAD, PRENDAS SIN HILOS SUELTOS. 4. COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN ESTAR EXENTAS DE	9

		FRUNCIDOS, TORCIDOS O PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. 5. OJALES: TIPO LÁGRIMA CON PRESILLA Y/O DOBLE RIBETE, BIEN TERMINADOS. 6. DOBLADILLO: COSIDO CON HILO DE ALGODÓN DEL COLOR DEL MATERIAL PRINCIPAL A UTILIZAR 7. MARQUILLA: EN LA PARTE INTERNA DEL PANTALÓN DEBE CONTENER MARQUILLAS, TEJIDAS O IMPRESAS, COSIDAS A LA PRENDA, EN LAS QUE SE INDIQUE NOMBRE DEL CONFECCIONISTA, INSTRUCCIONES DE CUIDADO, MATERIAL UTILIZADO Y TALLA.	
3	CAMISA MANGA LARGA TIPO EJECUTIVO	TIPO: CAMISA MANGA LARGA CON PUÑO. MODELO, TALLAS: LAS TALLAS SERÁN SOBRE MEDIDAS A CADA FUNCIONARIO. PARA REALIZAR LA TOMA DEL TALLAJE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS MODELOS Y DE COLOR BLANCA Y NEGRA. MATERIAL: CAMISAS OXFORD PARA MUJER, CAMISAS DE VESTIR DE ALGODÓN, CAMISAS DE VESTIR DE MANGA LARGA CON CUELLO PARA EL TRABAJO, BLUSAS DE OFICINA, BLUSAS TIPO TÚNICA 100% ALGODÓN. CARACTERÍSTICAS GENERALES: LAS CAMISAS PUEDEN IR EN DOS TIPOS DE GRAMAJE QUE GUARDEN SIMETRÍA, CON BUEN COMPORTAMIENTO DEL FUSIONADO AL LAVADO Y PLANCHADO, CON CUELLO CAMISERO, BOTONES EN LA PARTE DELANTERA Y PUÑOS DOS BOTONES. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: 1. BOTONES: TEÑIDOS EN MASA A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL. 2. HILOS: LOS HILOS UTILIZADOS PARA LAS COSTURAS Y FILETES DEBERÁN SER DEL COLOR DEL MATERIAL PRINCIPAL A UTILIZAR Y DE EXCELENTE CALIDAD, PRENDAS SIN HILOS SUELTOS. 3. COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS O PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. 4. MARQUILLA: CADA CAMISA DEBERÁ TENER UNA MARQUILLA TEJIDA O IMPRESA, EN LA QUE SE INDIQUE EL NOMBRE DEL CONFECCIONISTA, CONDICIONES DE USO Y TALLA. DICHA MARQUILLA DEBE UBICARSE EN LA PARTE INTERNA. 5. BORDADO: CADA PRENDA DEBERÁ ESTAR BORDADA CON EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA, A CONVENIR CON LA ADMINISTRACIÓN.	9
4	ZAPATOS PARA DAMA	ZAPATOS PARA DAMA. OPCIÓN 1. TIPO BOTAS Y TACONES. MODELO, COLOR Y TALLAS: DE CONFORMIDAD CON CADA FUNCIONARIA, DEBERÁ TENER DISPONIBLE DE TODAS LAS TALLAS Y DE DIFERENTE TAMAÑO DE TACÓN. PARA REALIZAR LA TOMA DEL TALLAJE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS MODELOS Y EL COLOR DE LA ENTIDAD Y SE DISPONDRÁ DE DIFERENTES MODELOS DE ACUERDO A LOS GUSTOS Y COMODIDADES DE LAS FUNCIONARIAS. MATERIAL: BOTAS DE COLOR SÓLIDO PARA MUJER, ZAPATOS DE TACÓN GRUESO CON CREMALLERA LATERAL, ZAPATOS CON FORRO TÉRMICO DE FELPA DE INVIERNO. COMPOSICIÓN: FORRADOS EN BANDANA, PLANTILLA EN ORDENA, CON TACÓN ANCHO, SUELA ANTIDESLIZANTE, ELEGANTE. CARACTERÍSTICAS GENERALES: MATERIALES QUE SE ADAPTAN A LOS MOVIMIENTOS DEL PIE. SUELA EN POLIURETANO DE BAJO PESO. SUELAS QUE PROPORCIONAN ESTABILIDAD. FORROS ACOLCHADOS QUE DAN MAYOR COMODIDAD AL PIE. PLANTILLAS QUE PERMITEN LA ABSORCIÓN DE HUMEDAD, MANTENIENDO EL PIE SECO. BUEN ACABADO EN EL PEGADO, COSTURAS UNIFORMES, LIBRES DE PROTUBERANCIAS. OPCIÓN 2. TACONES. MODELO, COLOR Y TALLAS: DE CONFORMIDAD CON CADA FUNCIONARIA,	9

	ALCALDÍA DE TOTA		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FGC - 007	
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR DEL DOCUMENTO		VERSIÓN: 1	Pág. 5 de 7
Fecha			2025/01	

		DEBERÁ TENER DISPONIBLE DE TODAS LAS TALLAS Y DE DIFERENTE TAMAÑO DE TACÓN. PARA REALIZAR LA TOMA DEL TALLAJE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS MODELOS Y EL COLOR DE LA ENTIDAD Y SE DISPONDRÁ DE DIFERENTES MODELOS DE ACUERDO A LOS GUSTOS Y COMODIDADES DE LAS FUNCIONARIAS. CARACTERÍSTICAS: ZAPATOS DE MODA DE COLOR SÓLIDO, ZAPATOS DE TRABAJO DE TACÓN ALTO CON BOCA POCO PROFUNDA, ZAPATOS DE VESTIR DE FIESTA DE PUNTA.	
5	CHAQUETA TIPO EJECUTIVO	TIPO: CHAQUETA TIPO EJECUTIVO. MODELO, COLOR Y TALLAS: LA TALLA SERÁ SOBRE MEDIDAS DEL FUNCIONARIO. PARA REALIZAR LA TOMA DEL TALLAJE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS MODELOS Y COLOR NEGRA ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. MATERIAL: TERMOLIGHT WOMAN NEGRA. CARACTERÍSTICAS GENERALES: MODELO ULTRALIGERA Y SE PLIEGA FÁCILMENTE EN UNA BOLSA PARA UN TRANSPORTE CONVENIENTE. SU CUELLO ALTO Y BOLSILLOS OCULTOS OFRECEN UNA PROTECCIÓN EXCEPCIONAL CONTRA EL FRÍO Y LA HUMEDAD. BORDADO: CADA PRENDA DEBERÁ ESTAR BORDADA CON EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA, A CONVENIR CON LA ADMINISTRACIÓN.	3

CONDICIONES OBLIGATORIAS:

1. Realizar toma de medidas y/o tallas a cada persona de la Administración Municipal según el tipo de dotación a suministrar.
2. Realizar muestra de diseños y/o alternativas para los trajes a suministrar junto con el personal beneficiado de la Administración Municipal.
3. Garantizar la entrega de la dotación a suministrar en excelentes condiciones de CALIDAD y DURABILIDAD, de manera que se garantice su uso diario por parte de los funcionarios y funcionarias de la alcaldía municipal.
4. Antes de hacer entrega de los bienes objeto del contrato el contratista deberá verificar las medidas de cada uno de los funcionarios para los cuales se hará entrega de las prendas de vestido que constituyen la dotación de tal manera que cada prenda entregada le quede con exactitud a su medida.
5. Los elementos de dotación deberán corresponder a elementos nuevos, no usados y de primera calidad, las prendas de dotación deben estar confeccionadas en los materiales exigidos y deben ajustarse a la calidad y presentación de los productos ofrecidos en la propuesta.
6. La entrega de cada uno de los elementos de dotación contratados debe realizarse en las instalaciones del municipio, para el calzado de dama mínimo deben existir cinco modelos a escoger cumpliendo con las especificaciones técnicas.
7. El oferente deberá asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los productos ofrecidos, de conformidad con los plazos de entrega pactado.
8. El oferente seleccionado se compromete a cambiar, sin costo alguno para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación y que no estén acordes al modelo requerido por la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor y/o los funcionarios beneficiarios con la dotación, en caso de no ser atendido el requerimiento respectivo, la administración podrá hacer efectiva la garantía de calidad correspondiente y sin perjuicio de las acciones tendientes a obtener el resarcimiento de los perjuicios que se le hayan causado por el incumplimiento.



Calle 4 N. 3 - 72 / Palacio Municipal
Parque Principal Tota.



contactenos@tota-boyaca.gov.co



Conmutador: +057 (8)3213983265
Móvil: 3123529023

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Consecuencia	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	La necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de	No se pueda adelantar el proceso contractual por no ajustarse a la modalidad de selección.	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Revisión y acompañamiento jurídico a las Dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección, de conformidad a los lineamientos legales establecidos.	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio etapa pre contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
2	General	Interno	Planeación	Operacional	El presupuesto planificado no corresponde al valor real de la prestación a realizar.	Imposibilidad para celebrar el contrato estatal	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Se debe efectuar un Análisis del Sector, conforme al objeto a contratar, aplicando las variables que correspondan, que permita establecer de manera real el valor del suministro del producto a entregar. (# 4 art 2.2,1,1,2,1,1 D. 1082/15) Tener en cuenta los lineamientos que para el efecto establezca Colombia Compra Eficiente	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio etapa pre contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Riesgo de no inclusión	Incumplimiento no artículo	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento, control y actualización permanente del Plan Anual de Adquisiciones	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio de vigencia	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	La imposibilidad de dar inicio a la ejecución del contrato por falta de inventoria v/o	El retraso en la ejecución del objeto contratado, pudiendo generar retrasos.	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Una vez establecida la necesidad se debe Planear y establecer que los términos para la selección e inicio de los contratos coincidan. (Interventoría) (art. 2.2.1.1.1.4.1 D. 1082/15). Realizar la designación y comunicación del Supervisor (Art. 83 Ley 1474/11).	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa pre contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
5	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores involuntarios que hayan quedado en los estudios previos.	Afectación en la ejecución del contrato, pudiéndose generar	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Verificar desde los Estudios Previos que se determinen de manera clara las unidades, cantidades, especificaciones, productos, servicios, operaciones aritméticas y estas coincidan en todos aquellos documentos que se suscriban.	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa pre contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual

6	General	Interno	Planación	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o servicios desarrollados.	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por	Demora en los pagos que	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de que no se	Incumplimiento de requisitos	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas
9	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no realizar	No apropiación	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar la existencia del registro presupuestal
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de	Mala calidad	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento continuo y oportuno durante la ejecución del contrato

Se Suscribe,

Original firmado
LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Secretaria de Gobierno con funciones policivas